



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO

La Dirección de Control del Personal dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal comunica, que el día de la fecha se suspenden las actividades del personal administrativo dependiente de esta Cartera de Estado, por un plazo de **24 horas**, hasta tanto se coordinen las actividades de prestación de servicios al público. Dejando expresamente establecido que el personal superior no queda afectado por la presente disposición (Ministro, Viceministros, Directores Generales, Directores de Nivel y Jefes de Departamentos), según lo dispuesto en la **Resolución Nro. 308** de fecha 10 de marzo de 2020.

Asunción, 11 de marzo de 2020.



Lic. VIRNA LIZ LOPEZ
Directora

Dirección de Control del Personal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal
Dirección de Control del Personal

Gral. Díaz e/ Alberdi y 14 de mayo (Edif. Ahorros Paraguayos, 3°. Planta)
Tel: (+595.21) 498-736